



ISBN: 978-607-99647-1-9

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Pablo Martínez Carmona (2022).

Vida, labor y obra educativa de Andrés González Millán, 176?-1837.

En M. G. Cedeño Peguero (coord.), *Historia de la educación novohispana y decimonónica, tomo 1* (pp. 269-294) [colección Historia de la educación en México, vol. 1]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

VIDA, LABOR Y OBRA EDUCATIVA DE ANDRÉS GONZÁLEZ MILLÁN, 176?-1837

Pablo Martínez Carmona

Este trabajo aborda la vida, labor y obra educativa de Andrés González Millán, un maestro de primeras letras de origen español, novohispano y luego mexicano (176?-1837), quien hizo aportaciones significativas a la educación primaria de la transición de la colonia al México independiente.

A grandes rasgos se revisan aspectos de las cinco etapas cronológicas y geográficas que vivió el protagonista. Para ello se retoman algunos conceptos de la biografía, tales como la trayectoria de vida, la labor y la obra educativa, los contextos cronológicos y los espacios geográficos por los cuales transitó. Se busca narrar con base en fuentes y hechos históricos reales, seguir el orden cronológico y desentrañar la trayectoria de principio a fin (Dosse, 2007, p. 26). El recorrido abarca los mapas culturales, es decir, los distintos espacios culturales y geográficos en los que se desenvuelve un personaje (Bazant, 2016, p. 29; Bazant, 2018, p. 54). Asimismo, desde la historia de vida y la historia social se revisan las relaciones de Andrés González con el contexto social de su tiempo.

El escrito busca contribuir a la historiografía de la educación con un estudio biográfico de uno de los maestros que vivieron la transición de la Colonia a la República, una época de grandes cambios, pero poco estudiada desde este punto de vista. De hecho,

sobre esta etapa solo existen referencias biográficas generales de maestros de educación elemental¹ y nada sobre las maestras. En cambio, los maestros o catedráticos de la educación superior de la época han llamado más la atención, como el caso del presbítero, educador e insurgente Marcelino Mangas, del Real Colegio de la Purísima Concepción, el antecedente de la actual Universidad de Guanajuato (Camarillo, 2010).

A partir de estas inquietudes se plantean varias preguntas: ¿Cuál fue la trayectoria formativa y docente de Andrés González Millán?, ¿cuáles fueron sus referentes sociales y culturales?, ¿cómo se vinculó con la política y cómo fue tratado por la sociedad de su época? y ¿qué aportó a la educación de su tiempo? La hipótesis es que Andrés González Millán fue un maestro sui géneris, equiparable con la cúpula de los profesores de los colegios y la universidad, porque tenía las dotes necesarias del letrado o intelectual, las cuales dedicó a la escuela elemental. A pesar de ser incomprendido y tener una relación escabrosa con la política y los grupos de poder de su tiempo, fue uno de los pioneros de la conformación de un incipiente sistema educativo elemental mexicano.

Las fuentes provienen de diversos acervos extranjeros, mexicanos y veracruzanos, así como fuentes secundarias provenientes de diversas bibliotecas del país. Estas fuentes fueron analizadas a partir de varias categorías de análisis: a) la experiencia formativa y de maestro de Andrés; b) sus cambios de residencia y viajes por varias ciudades mexicanas y extranjeras; c) sus prácticas políticas y aportaciones a la sociedad de su época desde el punto de vista de los métodos de enseñanza, la fundación y mantenimiento de escuelas y la participación en la confección de políticas educativas, y d) la producción de textos y discursos escolares.

¹ Para la ciudad de México, ver, por ejemplo, las referencias biográficas (Tanck, 1998, pp. 156-160) de los maestros Rafael Ximeno, “Cacahuete”, José María Espinosa de los Monteros, José Ignacio Paz, Andrés González Millán, Ignacio Montero, Manuel Calderón y Somohano, Luis Octavio Chousal, José María Abarca y Rafael Pérez.

ORIGEN, FORMACIÓN Y PRIMEROS PASOS MAGISTERIALES, 176?-1819

Esta primera etapa abarca desde el nacimiento de Andrés González Millán hasta 1819, el periodo más largo debido a que existen pocas fuentes para su reconstrucción. El corte cronológico está relacionado con cambios fundamentales, pues Andrés volvió en 1819 de un viaje a Madrid para desenvolverse como maestro de escuela, titulado en la Ciudad de México. Con base en la información documental disponible sobre sus segundas nupcias en 1812, su expulsión de México en 1829 y el año de su fallecimiento, 1837, se deduce que nació entre 1770 y 1780, pero hasta el momento no se ha precisado la fecha exacta de su nacimiento. Era español o peninsular, como se decía en la época, es decir, nació en España o en algunas de sus colonias en los años en que el imperio español implementaba las Reformas borbónicas en sus territorios de ultramar.

Andrés tuvo tres hermanos, José, Manuel y Pedro, quienes también se dedicaron al oficio de las primeras letras, y de quienes se sabe poco. Tuvo dos esposas. La primera fue María Alvarado con quien procreó a María de los Desamparados González Alvarado, nacida en Campeche en 1810. Alvarado habría muerto o Andrés se divorció de ella, pues hacia 1812 se casó con María Álvarez Robledo. Con ella procreó a dos hijos varones nacidos también en Campeche. Sobre Manuel González Álvarez, el mayor, solo se sabe que era oriundo de Campeche y llegó al puerto de Veracruz por segunda vez en 1830 para desempeñarse como ayudante de su padre. El segundo hijo fue Pedro Andrés González Álvarez, nacido en 1812. También tuvo una hija de nombre María Felicianita Margarita de la Piedad González Álvarez, nacida en la Ciudad de México en 1820 y bautizada en la iglesia de la Asunción del Sagrario Metropolitano (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 2021).

Los primeros pasos magisteriales de Andrés González Millán ocurrieron en Campeche. Una efeméride de ese estado señala que ya en 1805 nuestro personaje incursionó en la fundación de la primera “escuela pública” de primeras letras, la cual funcionó

bajo los auspicios del ayuntamiento campechano, y por esta razón es considerado un personaje ilustre de Campeche (Piña Chan, 2017, pp. 199 y 202). La información de sus andanzas en etapas posteriores permite inferir que al llegar a una ciudad fundaba una escuela, al tiempo que se informaba de los nuevos métodos de enseñanza provenientes de Europa, los cuales aplicaba de manera experimental y con el tiempo las autoridades los convertían en políticas educativas. De esa forma, en 1810 apareció en el puerto de Veracruz como fundador de una escuela (AHMV, sesión de Cabildo del 26 de agosto de 1831, ff. 139-140), aunque no se sabe cuánto tiempo estuvo en esa ciudad.

Andrés confeccionó un método de enseñanza que en 1813 puso a consideración de las Cortes españolas a través de un “discurso impreso sobre la reforma de la primera educación” para implantarlo en Campeche, lo cual le fue concedido, siempre y cuando se apegara al plan de instrucción pública de la Constitución de Cádiz de 1812 (González, 1813, pp. 375 y 394; Tanck, 1998, p. 158). De acuerdo con lo que señala Battaner (2009) al citar dicho impreso, se infiere que la propuesta de Andrés tenía que ver con la enseñanza de la lengua nacional española en las escuelas de primeras letras y la exclusión de los idiomas indígenas.

En la escuela de Campeche aplicó los principios de los cuales se sirvió para definir sus ideas sobre la enseñanza elemental y por ende a fortalecer su formación como maestro de escuela. Había leído y utilizado libros de escritura, gramática castellana y francesa y tratados de aritmética, entre otros. Acerca de su formación, Roger Domínguez señala que González Millán era un intelectual ilustrado, pues compartía las ideas sobre la modernización de la economía, hacer útiles a los individuos al Estado a través de la castellanización, la introducción de la enseñanza técnica y la instrucción (2010, p. 161), específicamente porque, como se refiere más adelante, se formó en una institución madrileña ilustrada.

Era, pues, un hombre letrado, versado en la historia antigua y universal, la cultura clásica y las dinastías orientales, de lo cual

tomaba ejemplos para ilustrar su concepto de educación pública y, por la influencia del lenguaje de la Revolución francesa, las nociones de derechos, libertad y, a raíz de la consumación de la Independencia, como se verá, la tiranía del régimen colonial. Por eso, no era un maestro común, ya que su dinámica era parecida a las de otros educadores de los últimos años de la era virreinal, especialmente por su propósito, como señala Tanck (1998, pp. 157-158), de dar a conocer sus proyectos educativos al gobierno y a la sociedad desde la prensa, así como el acostumbrado cambio continuo de residencia.

Hizo varios viajes a España, como el de 1813 para desempeñar una comisión diplomática del Ayuntamiento de Campeche, lo cual le permitió establecer otra de las diferencias con los demás maestros, pues fue a formarse como maestro de primeras letras en el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras de Madrid, una institución creada en 1780 por el ilustrado Carlos III y una de las consideradas precursoras de las escuelas normales de la segunda mitad del siglo XIX. Ahí Andrés se habría empapado de las expectativas ilustradas adoptadas también en Nueva España, y traía esa nueva concepción de la educación controlada y promovida por el Estado. Esta concepción implicaba también, como señala Tanck (1998, pp. 12-13), intervenir para mejorar sus planes de estudio y la función de la educación elemental para preparar artesanos técnicamente capaces y ciudadanos morales, pues se le consideraba una cura de las enfermedades sociales y ligada al progreso económico, moral, religioso y cívico.

Acerca de la producción de textos y discursos escolares, la hipótesis de Roger Domínguez es que las autoridades locales de finales del siglo XVIII utilizaron el vocabulario cívico-pedagógico ilustrado para formar al perfecto cristiano y al ciudadano moral. En ese sentido, Andrés construyó un modelo para la educación de infantes que abonó a los objetivos reformistas ilustrados españoles de imponer el castellano como idioma nacional y la fundación de escuelas (Domínguez, 2010, pp. 160 y 162). En dos discursos impresos fundó una terminología relacionada con la pedagogía,

la educación cívica y el lugar de la enseñanza moral y cristiana (González, 1807 y 1811).

DE ESPAÑA A LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA TRANSICIÓN AL MÉXICO INDEPENDIENTE, 1819-1821

Una segunda etapa comienza a finales de 1818, cuando Andrés abandonó su labor educativa en Campeche y viajó a España. Un par de meses después, a principios de 1819, arribó a la Ciudad de México, y hasta enero de 1822 fungió como director de una escuela particular. Apenas llegado a la capital hizo varias solicitudes al Ayuntamiento de la capital para que lo empleara como “maestro de primeras letras en la península” y ofrecía “mejorar” la educación de la ciudad (AHCM, sesión de Cabildo del 23 de enero de 1819, f. 15). Pronto obtuvo la licencia, pues tenía la ventaja de tener un título de preceptor obtenido en Madrid. Además, por ser español, no había tenido problemas con el requisito de limpieza de sangre, cuestión racial que sería abolida en 1826.

La Real Aduana le retuvo sus libros, los cuales le fueron regresados por autorización de la Inquisición en marzo de ese año (AGN, 1819, ff. 113-115; Domínguez, 2010, pp. 174-175). Gracias a esto se sabe que portaba su biblioteca personal sobre temas escolares, como catecismos de historia sagrada, de moral y doctrina cristiana, así como textos de gramática, el *Tratado de las obligaciones del hombre*, de Juan Escoiquiz; *El amigo de los niños*, del abate Antoine Sabatier. En Madrid había adquirido la lógica del filósofo ilustrado francés Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780), que a través del diálogo servía para cultivar el arte del pensamiento y la conversación. Nuestro personaje se había formado a la usanza del ilustrado español y moralista, porque también leía los versos de los Salmos Penitenciales. Su formación ilustrada y moralista también provenía de su lectura de varios catecismos, como la obra de historiadores franceses de la Iglesia, como el conocido *Catecismo* de Claude Fleury en francés y castellano, y de españoles ilustrados, como las *Fábulas*

morales, de Félix María Samaniego, de tipo moral y con una finalidad didáctica, publicadas en Madrid hacia 1784.

Según Tanck (1998, p. 158), González traía información sobre el método lancasteriano de enseñanza mutua o simultáneo. El 12 de febrero de 1819 obtuvo la licencia para crear una escuela particular en la calle de Capuchinas de la capital y afirmó que era lancasteriana.² De aquí surgió la fama de que González fue el principal precursor del nuevo método, sobre todo a partir de una demostración de enseñanza pública que hizo sobre el mismo el 30 de mayo de 1819 en la sala del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Lo dedicó en “celebridad de nuestro augusto soberano”, “Ntro. Católico Monarca el Sor. D. Fernando Séptimo”, y se invitó a los padres de familia para asistir a conocer la novedad (AHCM, 1819).

Por el título del expediente documental y el aviso que el propio Andrés colocó en la *Gaceta* para hacer una demostración pública dedicada a Fernando VII, es claro que la escuela seguía el método de enseñanza mutua, al menos porque ese era el nombre del establecimiento, el cual tenía aceptación en toda la Europa y ofrecía la ventaja de instruir y reformar la educación de la juventud de ambos sexos en menor tiempo que el comúnmente empleado (*Gaceta del Gobierno de México*, 27 de mayo de 1819, p. 8).

Acerca de lo sucedido en este lapso, algunos estudios clásicos de la historiografía del tema sugirieron que Andrés fue el precursor del método de enseñanza mutuo y de una visión moderna de la “educación pública”. Ernesto Larroyo (1947, p. 233) refirió a propósito de Andrés que en México la enseñanza mutua “ya era conocida y aplicada por diligentes maestros”. Y esa idea del precursor del método lancasteriano tuvo eco en otros escritos contemporáneos de Larroyo (Almada, 1967, pp. 116-117; Meneses, 1998). Tienen razón en que Andrés conocía el método nuevo, no obstante, para

² La veracidad del nuevo establecimiento la confirma una nota periodística, la cual refiere que Andrés solicitó un joven instruido para ayudante o monitor (AHCM, sesión de Cabildo de 12 de febrero de 1819, f. 23; *Gaceta de México*, 13 de abril de 1820; Almada, 1967, p. 117).

ese momento ya era muy conocido y otros maestros también lo promovían. A partir de esto, incluso, se le ha señalado anacrónicamente como precursor de una educación pública, laica y gratuita, lo cual es erróneo.

Hay certeza de que Andrés era pobre como la mayoría de los maestros de escuela, por lo cual, aunado a su carácter errante, no tenía casa propia en la ciudad. Siguió la costumbre de vivir en el mismo edificio rentado para la escuela, ubicado en la calle de Capuchinas (hoy Venustiano Carranza). A diferencia de las escuelas solventadas por los ayuntamientos, las cuales dotaban el sueldo y la casa al maestro, en este caso Andrés la costeara, por ser una escuela particular, por lo cual su esposa María Álvarez Robledo y sus hijos María, Manuel y Pedro Andrés, vivían con él. Durante ese año de 1819 se dirigió varias veces al Ayuntamiento para solicitarle apoyo económico.

Siguiendo la tendencia de ser un profesor sin recursos, días después de la presentación pública pidió auxilio para su escuela y el método de Lancaster, porque debían tener el auxilio que en “toda la Europa se les presta” para “que pueda subsistir hasta que diseminadas sus ventajas se generalice en beneficio de la humanidad”. De hecho, como lo hacían los demás preceptores, durante el resto del año hizo varias solicitudes pidiendo “protección” para el fomento de la enseñanza de niños a través del nuevo método, la mayoría de ellas negadas, porque si bien para el Ayuntamiento según el juez de informaciones de maestros, el asunto de las escuelas era de “su primera atención”, las solicitudes eran negadas por falta de ingresos y se anteponían intereses gubernamentales más generales: “urgentísimas necesidades públicas” (AHCM, sesiones de Cabildo del 7 de junio, f. 59, y del 27 de julio de 1819, f. 83).

En el mes de noviembre Andrés seguía haciendo peticiones y en este caso también para formar a alumnos en el método de Lancaster, y las respuestas del Ayuntamiento seguían siendo negativas por falta de caudales públicos, si bien admitía que la educación de los niños había estado muy abandonada, pues México había tenido

insuficientes escuelas, los maestros no contaban con la habilidad e instrucción y el método de enseñanza imperante no había funcionado. Los comisionados de educación señalaron que la educación era uno de los designios más sagrados para erradicar la ignorancia, para lo cual era necesario formar primero al maestro. De la misma forma, el juez Gamboa refirió el aspecto fundamental del método de Lancaster, del que, como se ha visto, Andrés González ha sido señalado como precursor y explica en cierta forma los avatares de esta nueva forma de concebir la enseñanza. Asintió que “el nuevo método que trata de establecer no solo está reconocido por los literatos, por el mejor, sino adoptado ya casi en toda Europa y sería una lástima que quedásemos aquí privados de los beneficios que proporciona”. Asimismo, para implementarlo y obtener resultados, era necesario destinar recursos públicos y asegurarse que los maestros tuvieran resuelta su subsistencia.

Dada la penuria de los fondos municipales, la única estrategia viable era que los maestros tuvieran pocos discípulos y sostenerse con los alumnos que pagaban su educación. Sin embargo, esta estrategia impedía establecer la enseñanza mutua que demandaba alumnos en masa. El virrey aprobó la designación de 400 pesos anuales por dos años con tal de que se admitieran al menos a otros 20 niños “de valde” (sic), o sin paga, como era la costumbre desde mucho antes. El pronóstico era que para 1821 Andrés habría establecido el método y habría formado discípulos capaces de continuarlo; de esa manera adquiriría renombre y las relaciones necesarias para seguir en el magisterio, sosteniéndose de él sin necesidad de los auxilios municipales (AHCM, sesiones de Cabildo del 3, f. 129, y del 29, f. 141, de noviembre de 1819). Sobre la implementación del nuevo método se puede afirmar que los esfuerzos de los maestros y de la autoridad eran minados por la falta de recursos públicos, impedía la incorporación de grandes cantidades de niños pobres y, en consecuencia, la imposibilidad de implementar la nueva forma de enseñanza. Andrés sí fue precursor de la nueva forma de enseñar, pero con resultados muy limitados porque por falta de recursos

públicos los de familias acomodadas eran los únicos que tenían acceso, y una cantidad insignificante de pobres, con quienes se crearían proyectos más amplios en el futuro.

A pesar de ello, para el mes de diciembre de ese año de 1819 Andrés ya había cubierto sus necesidades básicas y al menos se habían creado las condiciones para echar a andar el nuevo método de enseñanza. Para ese momento ya era un maestro reconocido por el Ayuntamiento de la Ciudad de México. No era para menos, pues los hijos de varios funcionarios estaban aprendiendo en su escuela. Se había ganado el favor del virrey Juan José Ruiz de Apodaca, Conde Venadito, porque a través de un aviso este promovió el certamen público de las escuelas de primeras letras de la ciudad dedicado también a Fernando VII, incluidas sus respectivas ceremonias de distribución de premios. El virrey señaló el propósito esencial de las ceremonias escolares referidas, el cual, dicho sea de paso, sería retomado después por la Compañía Lancasteriana y por la instrucción pública del siglo XIX: gratificar a los unos y estimular a los otros para que trabajaran con tesón, imitar el uso de ese método europeo, mostrar los progresos de los niños y el ahorro de tiempo, fomentar la religión, los deberes sociales y la prosperidad. El establecimiento de Andrés fue ratificado como escuela lancasteriana o de enseñanza mutua (*Gaceta de México*, 16 de diciembre de 1819; Meneses, 1998).

Otra fuente de 1820 también refiere a González Millán como precursor del método de enseñanza mutuo. Aparentemente, su fama de buen maestro y formador de grandes grupos de niños se había extendido en gran parte de la Nueva España. Un escritor anónimo, “El que busca lo mejor”, envió una carta a *El Pensador mexicano* (José Joaquín Fernández de Lizardi), explicando su vuelta de Durango a la capital con cinco hijos varones y no sabía en qué escuela ponerlos. En las calles de la capital se enteró, a través de un niño vociferante, del discurso impreso *Educación Pública* (1820) de Andrés González. Señala que también había leído otro discurso alusivo, pero no estaba convencido acerca del nuevo método ofreci-

do por González e Ignacio Paz en sus respectivas escuelas, porque, según los rumores, se habían creado para enseñar a muchos niños pobres, pero también se creía que favorecían exclusivamente a los niños ricos, lo que, como se ha visto, era evidente, dadas la cercanía del maestro con el Ayuntamiento y las autoridades virreinales y la falta de recursos suficientes para incorporar en masa a los niños pobres. La respuesta del *Pensador* es imprevista porque, desde su punto de vista, ambos métodos, el tradicional y el de enseñanza mutua, eran buenos, pues el resultado dependía de la disposición del maestro y de los niños (Fernández de Lizardi, 1820).

Lo anterior evidencia los cambios que los maestros habían experimentado por lo menos en las dos últimas décadas del régimen virreinal, como el de aceptar a individuos no examinados para desempeñarse como preceptores y la revocación en 1814 del requisito de limpieza de sangre y la tendencia a pedir subsidios del ayuntamiento para las escuelas. Pero esos criterios sociales y raciales no desaparecieron, pues los preceptores seguían conservando sus fueros y privilegios exigiendo a los aspirantes legitimidad, limpieza de sangre y buenas costumbres, lo cual Andrés cumplía por ser español, maestro examinado y con título. Por eso, buscaban nuevas formas de legitimación ante las autoridades municipales y la sociedad. Acorde con su formación ilustrada, Andrés González recurrió a la pluma.

En su discurso impreso (1820) expuso su concepto de educación pública a través de ejemplos tomados de la Biblia y de la antigüedad grecorromana, las civilizaciones orientales y la historia universal. De acuerdo con su formación ilustrada de fomentar la prosperidad del Estado y abarcar a todas las clases sociales, la concibe, en primer lugar, como el avance del predominio de la autoridad sobre la esfera doméstica, por lo cual la educación debía estar separada de la “perniciosa” educación doméstica y la ignorancia. En otro impreso de 1821, ahora ante la corte de Iturbide, quien lo invitó a declamar como parte de los festejos por la consumación de la Independencia, reafirmó su concepto de edu-

cación pública e introdujo la novedad de que ese debía sostener la Independencia, es decir, hizo una adecuación de tal modo que fuera contrario a la tiranía colonial y sostén de la Independencia y la constitución política del Imperio Mexicano. Hizo, pues, una síntesis del lenguaje ilustrado de la razón con algunos conceptos del vocabulario de la Revolución francesa, como las nociones de derechos y libertad, y los relacionó con ciertas expresiones de los movimientos independentistas, como la tiranía de los regímenes monárquicos (González, 1821).

LOS INICIOS DE LA ERA EDUCATIVA LANCASTERIANA, 1822

La tercera fase abarca solo unos días de 1822, cuando Andrés fue director de *El Sol*, la primera escuela primaria fundada por la Compañía Lancasteriana de México. Este acontecimiento es el segundo por el cual se conocen algunas referencias de Andrés González en algunos textos de historia de la educación. La etapa fue breve pero intensa, pues de ello derivó su primera experiencia ominosa, como se refiere a continuación.

Andrés cerró su establecimiento particular en los primeros días de enero de 1822 con la intención de incursionar en las nuevas escuelas. En febrero de ese año, cinco individuos y socios instituyeron la Compañía Lancasteriana de México: el doctor español Manuel Codorníu, el licenciado Agustín Buenrostro, Manuel Fernández Aguado, el coronel Eulogio Villaurrutia, y el maestro recién llegado de Francia Nicolás Germán Prissete, quien en pocos días fue sustituido por otro francés de nombre Eduardo Turreau de Linieres.³ Los políticos y letrados exaltaron el proyecto de la Compañía, pues creaba las condiciones para llevar a la práctica la nueva concepción de la enseñanza y el aprendizaje.

³ Sobre la fundación y desarrollo de la Compañía y el papel político de sus fundadores la historiografía ha sido fecunda; ver, por ejemplo, Larroyo (1947, p. 234), Tanck (1998 y 1973, pp. 494-513), Galván (1985), Fowler (1996), Roldán (2015) y Martínez (2010).

Andrés hizo las gestiones de un edificio público “y demás auxilios competentes” para abrir la primera escuela regentada por la Compañía, ahora con el talante de pública y considerada una obra del gobierno de Iturbide cuando señaló que se trataba de “el santo fin de metodizar la instrucción pública” y sintetizó su propósito en una frase: “en beneficio de la Religión, de la humanidad, y del Estado” (AHCM, 1822; *El Sol*, 13 de febrero de 1822; AHCM, sesión de Cabildo de 12 de febrero de 1822, f. 88). Andrés se convirtió en el primer director de la escuela, con lo cual superó su penuria y dejó de pagar renta del edificio de la calle Capuchinas, pues, aunque se le respondió que no había recursos, la escuela se estableció en el edificio que ocupó el Tribunal del Santo Oficio (Almada, 1967, p. 119).

Las diferencias entre los socios y el director de la escuela surgieron antes de lo esperado, pues luego de pocos días Andrés fue despedido y sustituido por Prissete. A través de la folletería hubo varias acusaciones públicas que ponían en duda la eficacia del método de enseñanza mutuo. Los socios alegaron que Andrés era incompetente en dicho método y, además, fue declarado enemigo del gobierno de Iturbide (Meneses, 1998, p. 90; Almada, 1967, p. 120). ¿No dominaba el método, por lo cual habría engañado a las autoridades y padres de familia que confiaron en él? ¿Conocía algo del método, pero había hecho adaptaciones? ¿La acusación fue una estrategia política de los socios de la Compañía para eliminar un crítico del gobierno de Iturbide? Parece que había un poco de todo. La versión de los socios de que Andrés desconocía los principios del método de Lancaster o había hecho combinaciones con sus saberes previos, era parte de una cultura política que en las nuevas naciones latinoamericanas producía charlatanismos de todo tipo y promesas demasiado optimistas.

Para su defensa, Andrés optó por imputar a sus adversarios preferencias políticas contrarias al régimen monárquico moderado. Alegó que la acusación no tenía fundamento, pues era, precisamente, una táctica política de los socios para eliminarlo por ser un crítico

del gobierno de Iturbide. Defendió sus convicciones religiosas, ilustradas y monárquicas y acusó a sus oponentes de poco católicos (situación muy grave para la época) y antimonárquicos, porque le habrían impedido tener una imagen de la Virgen de Guadalupe en la sala de la escuela, ni siquiera la habían permitido durante la inauguración del establecimiento; por censurarle el uso de fragmentos de los *Proverbios* bíblicos que disponía para moralizar a los niños e impedirle llevar a los infantes a misa en compañía de sus padres antes de ir a la escuela y en días festivos, como lo disponía el reglamento respectivo (González, 1822a).

Por todo esto, González tuvo que retractarse públicamente de sus afirmaciones. A través de un nuevo aviso impreso cambió su versión sobre los señores aludidos, admitiendo que sí eran religiosos y morales. Acepta un aspecto interesante que permite imaginar cómo era su carácter: se había dejado vencer por la pasión y la cólera que lo caracterizaban (González, 1822b), es decir, todo indica que era un irritable y esas emociones las involucra en su desempeño educativo. Esto fue lo último que se supo de él en este curso, pues el periódico *El Sol* no dio seguimiento al pleito desde el punto de vista de los socios porque fue suspendido en mayo de 1822. Esto significó, para esta etapa de su vida, el fin de su carrera de preceptor, un posible destierro y, de eso no hay duda, su destino a la clandestinidad por cerca de diez años.

ENTRE CIUDAD DE MÉXICO, CAMPECHE, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS, 1822-1830

Esta cuarta etapa ocurrió desde su confrontación con la Compañía Lancasteriana en febrero de 1822, su salida de la Ciudad de México y su residencia en Campeche y en algunos pueblos del norte de la provincia, y luego estado, de Veracruz. Optó por ir a un lugar ya conocido y en el que conservaba redes de solidaridad, pues su primer destino fue Campeche, en donde fundó en 1823 una nueva escuela (Careaga, 1990, p. 111). En Campeche habría pernoctado alrededor de un año y de ahí zarpó para cruzar las aguas del Golfo

de México rumbo al norte del estado de Veracruz, en los límites con Tamaulipas, pues un decreto del congreso de estado de Veracruz indica que en julio de 1824 la legislatura veracruzana le envió una felicitación por sus logros como maestro de la escuela de primeras letras y al Ayuntamiento de Santiago Tantoyuca (pueblo del cantón de Tampico, ubicado en el norte de Veracruz y también llamada Huasteca veracruzana), exhortándole a fomentar la educación de ese pueblo (Blázquez y Corzo, 1997, pp. 72-73).

Cinco años después, en 1829, apareció de nuevo su nombre entre los españoles expulsados del país (AGN, 1829). Para evitar su expulsión, en julio de 1829 se trasladó por mar al puerto de Veracruz y mantuvo correspondencia con el gobernador del estado Antonio López de Santa Anna. El documento de expulsión también aporta información valiosa sobre un padecimiento, al parecer adquirido recientemente. Andrés señaló que había tenido un viaje difícil, pues “con la agitación del camino sufrí un atrazo [sic] en nuestra salud y nos ha tenido en la costa demorados” (AGN, 1829).

El dictamen de la junta facultativa de exceptuados señaló que nuestro personaje padecía una gastroenteritis crónica que, según los diagnósticos actuales, suele causar inflamación o hinchazón del estómago y los intestinos a raíz de un virus, con síntomas de diarrea y vómitos. Algunas veces a este padecimiento se le denomina “gripe estomacal”, y la pudo haber contraído en el viaje por barco que lo trajo por mar desde Pueblo Viejo. También sufría una “tisis”, que actualmente se conoce como tuberculosis pulmonar bacteriana e infecciosa que genera una gran debilidad física a una edad avanzada, por lo que se recomendó que no estaba apto para embarcarse hacia el exilio (AGN, 1829). Estas fueron los motivos por los cuales no se había presentado. Aproximadamente Andrés rondaba los 60 años, lo cual ya se consideraba de edad avanzada. También alegó ser gente decente. Sin embargo, ninguno de sus esfuerzos resultó y salió en un navío con gran parte de su familia de Veracruz hacia Nueva Orleans, pues la mayoría de los expulsados, como señala Harold Sims (1985, pp. 224-225, 228), elegían ese puerto. En ese

transcurso, aunque breve, es posible que haya trabajado como ayudante de maestro de escuela en aquel puerto o incluso habría abierto su propia escuela, esa parte aún no se ha podido determinar.

DE VUELTA AL SUELO DONDE “PASÉ LA FLOR DE MIS DÍAS” Y FIN DE ELLOS: 1831-1837

Su regreso dio paso al quinto y último periodo, que cierra en 1837 con su fallecimiento. En mayo de 1831, siendo aún residente de Nueva Orleans, envió una carta a Antonio Echeverría, primer alcalde, y a Manuel Antonio Ruiz, protector de escuelas, del Ayuntamiento del puerto de Veracruz, solicitando el nombramiento de director de la escuela municipal de primeras letras que se hallaba vacante y de la cual habría sido “antiguo profesor” (AHMV, sesión de cabildo del 17 de mayo de 1831, f. 86).

Gracias a dicha carta sabemos que había enseñado durante 40 años en escuelas de niños de Veracruz, Campeche, Ciudad de México, Tantoyuca y Pueblo Viejo. Señaló también tener experiencia con escuelas de niñas, pero no se hallaron evidencias de esto. También refirió que era públicamente conocida su “idoneidad y conducta antes y después de la Yndependencia [sic]”; por supuesto, no mencionó el incidente con los socios de la Compañía Lancasteriana, más bien hizo énfasis en la instrucción de “la mayor parte de ciudadanos” campechanos que en “la actualidad desempeñan los primeros cargos”, la utilidad que sus cuatro hijos nacidos en México podría prestar a la república, así como los lazos que lo unían con su patria: “mi resolución de terminar mis días en el suelo en que he pasado la flor de ellos” (AHMV, 1831a).

Andrés gozaba de la fama de educador consumado, es decir, con una larga experiencia como maestro y difusor del método de Lancaster. Seguía utilizando los mismos libros que la Inquisición le había confiscado en 1819 (AHMV, 1833 y 1834). Conoció, asimismo, los proyectos de formación de maestros que datan desde el siglo XVII y estuvo inmerso en este horizonte reformista desde su experiencia en Madrid, y por ello participó en un proyecto

similar creado por el Ayuntamiento porteño en 1831. Este plan buscaba ofrecer servicios gratuitos de educación normal en la escuela municipal de primeras letras a muchachos mayores de 14 años, quienes hubieran cursado y concluido los estudios de la educación primaria. Por cada diez alumnos Andrés recibiría 15 pesos mensuales que pedirían costear al gobierno estatal. Si el grupo de muchachos era mayor de 15 se tomaría una pieza del edificio de las destinadas para habitación del maestro, y a este se le proveería otra casa (AHMV, sesión del 3 de octubre de 1831, f. 160 y vta.). Estos proyectos tuvieron pocos resultados, pero lo que sí funcionó muy bien en esos años fue el aumento de matrícula de niños en las escuelas municipales, pues a finales de 1831 ya tenía como ayudante a su hijo Manuel González Álvarez, útiles y libros para el creciente número de niños; el gobierno del estado aprobó dotar más de 1,000 pesos a la escuela.

Andrés dirigió la escuela municipal durante cinco años. El Ayuntamiento fue creando un discurso apologético sobre su trabajo, pues en 1833 señaló que el maestro había alcanzado “el grado de esplendor y concurrencia [de los niños a la escuela], cual nunca se ha visto otro ninguna de esta plaza”. Según esta retórica, las ideas sobre la educación pública de Andrés se estaban realizando, pues el establecimiento tenía 330 niños matriculados y regularmente le asistían 250, quienes, posiblemente, eran instruidos por el método lancasteriano y por eso recibía los nombres de escuela pública de la ciudad.

Según el mismo Andrés, a pesar de haber dedicado cuatro décadas de su vida a la enseñanza, su condición no había mejorado, pues el oficio de maestro era “un trabajo tan ímprobo como poco lucrativo” que al menos le había servido para “subvenir a los indispensables gastos de mi subsistencia y la de mi familia con mil ansiedades y congojas”, cuestión que también muchos maestros habían adoptado como una retórica para condicionar a la autoridad y a la sociedad para mejorar su condición. Esto evidencia una tendencia histórica de estrechez económica de los maestros y cómo

dedicarse a ese oficio no garantizaba fortuna. Lo dijo a finales de octubre de 1831 cuando estaba en uno de sus momentos que se pueden calificar de exitosos, pues había trabajado mucho por ello, seguía adquiriendo renombre y deseaba ver los adelantos de sus alumnos. Pero de improvisto hizo su primera petición de renuncia, pues de nuevo era víctima de las circunstancias, ahora ya no eran externas, sino el peso de la edad y, sobre todo, el deterioro de su salud física. Incluso se deduce que también se estaba rompiendo su condición mental. Señaló que vivir solo en el establecimiento rentado y pagado por el Ayuntamiento lo tenía acongojado, porque seguía recordando a María Álvarez Robledo, fallecida ocho meses atrás, porque si bien convivía con sus hijos en las horas de la instrucción (ellos eran sus ayudantes), al concluir la jornada se retiraban, pues residían en otra casa de la ciudad (AHMV, 1831b).

Por sus acciones en las escuelas de la Ciudad de México, se advierte que Andrés era promotor de los exámenes públicos de las escuelas que las escuelas primarias adoptaron desde los últimos años de la etapa virreinal de colegios y seminarios conciliares, con el propósito de exhibir públicamente los avances y resultados del nuevo método de enseñanza, las acciones municipales, los esfuerzos de los preceptores, premiar el mérito y servir de medios visuales y retóricos para estimular a maestros y alumnos. Andrés realizó exámenes de 1831 a 1834 con cierto grado de solemnidad, con el propósito de hacer alarde de sus aportaciones y avances educativos, pues en esta ocasión, aunque fueron invitados las personas distinguidas de la ciudad y el cuerpo municipal y, aunque se propuso, este último no asistió en cuerpo bajo de mazas, lo cual era una ceremonia especial para actos solemnes a las que asistía el Ayuntamiento en cuerpo.

En el examen de 1833 se realizó el 19 de marzo como parte del festejo de San José, patrono de la escuela, y los comisionados que asistieron advirtieron que la juventud había hecho “grandes adelantos” gracias a la enseñanza, el esmero y la dedicación que proporcionaban el preceptor y su ayudante. Siguiendo la tradición de castigar los comportamientos no aceptados y premiar pública-

mente a los admitidos, el Ayuntamiento repartió premios mayores que consistían en medallas de oro y plata con sus respectivas inscripciones y menores como cintas de color celeste con letreros dorados que expresaran la dedicación del alumno. La novedad consistía en premiar a los maestros, ante lo cual todos los capitulares y ciudadanos presentes estuvieron de acuerdo en que era necesario “estimularlos [al director y su ayudante] a que si es posible hagan mayores esfuerzos en el desempeño de sus obligaciones”, por lo cual Andrés recibió un premio de 100 pesos y su ayudante, su hijo mayor, uno de 50. Otro aspecto que vale la pena resaltar es que estas ceremonias y premios debían servir de acicate para la aplicación de los niños que en esta ocasión no obtuvieron premios. Por eso Andrés, movido por el agradecimiento por la distinción que se le hizo y para corresponder, aprovechó la ocasión para promover mecanismos para despertar el espíritu de competencia y el deseo de aplicación en sus alumnos, por lo que en un cuadro grabó los nombres de los niños destacados en el examen, con una dedicatoria al Ayuntamiento, y lo colocó en un lugar visible de la escuela. El cabildo aceptó porque “esto puede contribuir a estimular la aplicación de los niños y lograrse los mejores efectos por un medio tan sencillo” (AHMV, sesiones de Cabildo del 26 de febrero, f. 55, 8 de marzo, ff. 60-61, 7 de mayo, f. 111, y 4 de junio de 1833, f. 123).

La fama de Andrés se había extendido en el puerto de Veracruz y posiblemente en otras ciudades veracruzanas, pues en 1834 el establecimiento ya era considerado escuela nacional de la ciudad, es decir la escuela municipal pública. Andrés compartía con el Ayuntamiento de ser promotor y participante de la beneficencia pública, pues en ese año, junto a sus hijos, se hizo cargo del niño Brígido Andrés, quien quedó huérfano “e inútil”, mutilado de una pierna, a causa del estallido de una granada que recibió durante el bloqueo del ejército federal a la ciudad sucedido en marzo de 1832, en el contexto del enfrentamiento entre el gobierno de Anastasio Bustamante y Santa Anna. El niño se convirtió en uno de los hijos adoptivos de la ciudad, apadrinado por el Ayuntamiento y pupilo

de Andrés (vivió con su protector en el convento) a cambio de una mensualidad de 24 pesos pagados (alrededor de 287 anuales) por “suscripción voluntaria” de los ciudadanos (los vecinos importantes del comercio y de otras actividades lucrativas) de entre 2 y 25 pesos, para costear su sustento y educación, comprarle ropa, zapatos, útiles y muletas, pagar al mozo que lo cargaba por el convento y durante las caminatas por el malecón o en el paseo de los cocos (AHMV, sesión de Cabildo, 14 de enero de 1834, f. 13; AHMV, 1831c).

En octubre de 1834 Andrés hizo su segunda renuncia porque el clima insano del puerto había empeorado sus vías respiratorias y, probablemente, su “afección de pecho” se había convertido en una bronquitis (AHMV, sesión de Cabildo de 31 de octubre de 1834, f. 136). El Ayuntamiento la admitió, pero trató de disuadirlo con halagos. Le reconoció “los desvelos de un preceptor cuya memoria le será grata”, su esmero, actividad, empeño y el brillante estado en que dejaba la escuela (AHMV, 1831b; AHMV, 1830). No obstante, decidió quedarse, porque su embarque (no dijo el destino, pero es posible que fuera a Pueblo Viejo o Campeche) se había entorpecido por un temporal propio de esa época del año; por el valor que la municipalidad le daba a sus “desvelos y trabajos en favor de la juventud veracruzana” y la protección que le había procurado; porque junto con los padres, madres e incluso los discípulos, le habían rogado permanecer en la ciudad para que “tantos niños puestos bajo mi dirección y guía, por la carencia de Profesores de Primera Educación” no quedaran en la orfandad. Porque el Ayuntamiento, como muchos otros de la época, además del honor que una ciudad obtenía con la instrucción pública, se había apropiado de la retórica filantrópica ilustrada que había hecho de la instrucción pública el garante de la felicidad del Estado a través de la formación civil, religiosa y moral de los ciudadanos (AHMV, 1831b).

En agosto de 1835 Andrés y sus hijos ayudantes hicieron su renuncia definitiva, pues la temida y mortal canícula había comenzado y sería letal para gente con viejos “achaques” respiratorios. El Ayuntamiento le pidió al menos que presentara el último examen

público para demostrar el aprendizaje de los alumnos, la dedicación del maestro y la utilidad de los fondos destinados. Pero durante dos años Andrés González Millán se dedicó a trabajar en su nueva escuela particular de educación secundaria y es posible que sus hijos también estuvieran en ese negocio y descuidaron la escuela municipal. Se mantuvo al margen de la instrucción pública municipal porque esta tenía poca injerencia en la educación particular. Huidizo del clima insano, abandonó el puerto de Veracruz en 1837 y se mudó a Xalapa, capital del entonces Departamento, en donde abrió una nueva escuela particular con 16 niños (AHMX, sesiones de Cabildo del 7 de marzo, f. 17, y del 1º de abril, f. 20, de 1837; AHMX, 1837). La historiografía había fechado la muerte de Andrés en 1830, no obstante, por lo expuesto, ocurrió en Xalapa en 1837, sobre lo cual tampoco existen detalles. Probablemente sus achaques empeoraron y su última morada se halla en Xalapa, aunque no sabemos en qué lugar.

CONSIDERACIONES FINALES

Lejos de que la carrera de Andrés González Millán hubiera terminado con su contrariedad con la Compañía Lancasteriana en 1822, sus viajes y experiencias educativas continuaron en otras ciudades mexicanas y del extranjero. Su carácter de precursor de método de enseñanza mutuo sucedió a la par del escándalo que evidenció la realidad de su uso y efectividad: había más retórica que práctica. Fue uno de los primeros portadores del nuevo método, pero lo aplicó de manera limitada, de acuerdo con su experiencia con el método tradicional, de tal forma que el sistema lancasteriano se concentró más en la integración de los primeros pasos de un sistema de educación que en la parte pedagógica y la enseñanza.

Por ejemplo, más allá de sus limitaciones en usar el nuevo método y en su personalidad explosiva, se puede afirmar que su dinámica de fundar escuelas y difundir el método sí le funcionaron en el sentido de que sus establecimientos crecían rápidamente en número de alumnos y se consolidaban como instituciones reco-

nocidas. Asimismo, tenía claro que esto solo se podía lograr con la intervención de los ayuntamientos, en esto se cristalizaba su idea de educación pública. Esta política, de la cual nuestro personaje fue parte y ejecutor, estableció la diferencia con otros métodos existentes. Nuestro biografiado fundó su contribución en la formación de la burocracia campechana. Si bien esto da para otra investigación, se puede afirmar que González Millán tuvo un gran influjo a nivel nacional.

Otro ejemplo de lo anterior, según Francisco Almada (1967, p. 117): uno de los alumnos de Millán en la escuela lancasteriana de la Ciudad de México fue Juan Nepomuceno de Urquidi (1811-1881), de una ilustre familia chihuahuense, que en 1837 obtuvo la licencia de abogado y fue gobernador de su estado entre 1850 y 1855. Por ello, aún es necesario profundizar en el aspecto de la participación de los profesores como Andrés en la formación de cuadros de la burocracia colonial y en las del México independiente. Pero en cuestión de contribuciones de los maestros a la vida del México nacional, existe otro aspecto inadvertido: esos preceptores contribuyeron a fundar la calificación de los oficios viejos que requería el comercio, y las actividades productivas artesanales, hasta la llegada de las primeras fábricas y nuevas profesiones.

Si bien en esta etapa la profesionalización de los maestros era desconocida como concepto, había una política educativa oficial en ciernes sobre la formación de los mismos. En este sentido, el caso de Andrés muestra que sí había procesos de formación de maestros, los cuales aún no han sido explorados del todo. Por esa razón, el Ayuntamiento porteño creó la retórica de que este maestro tenía una formación sólida y con mucha experiencia en el ramo educativo y estaba a la altura de los preceptores europeos (franceses e italianos) que emigraban a varias ciudades de América. Esto demuestra que muchos maestros de la etapa previa a la profesionalización de los mismos en las escuelas normales, fungieron como tales, y es importante recuperar sus experiencias y prácticas

educativas las cuales sentaron las bases de una nueva forma de concebir la educación primaria.

La fecha de su muerte coincidió precisamente con el desplazamiento de ese discurso y el surgimiento de otro de carácter liberal. Su origen español no fue un impedimento para contribuir a crear un proyecto nacional de las autoridades, defender la independencia y forjarse una identidad mexicana, la cual, luego de su expulsión del país, antepuso como argumento para regresar a continuar su labor en el puerto de Veracruz y a fortalecer escuelas municipales, nacionales, para niños. Este tipo de establecimientos se convertía en el principal garante de la nueva concepción de educación pública. En suma, Andrés fue un maestro difusor, a través de sus textos impresos, de la idea ilustrada de educación pública, lo cual defendía la preponderancia del Estado frente a la educación doméstica, la inclusión de todos los sectores sociales y su formación como ciudadanos trabajadores, respetuosos de la religión y patriotas. Lo importante es que llevó a la práctica su punto de vista sobre la educación, a través de la fundación de escuelas y la aplicación del método de enseñanza mutuo, lo cual promovía a las autoridades para confeccionar nuevas políticas educativas.

REFERENCIAS

- AGI [Archivo General de Indias] [Fondo Indiferente]. Sevilla.
- AGN [Archivo General de la Nación] (1829). *Veracruz. Informes de los españoles Mariano Domínguez Caberta, Andrés González y Manuel Asenjo proporcionados por el gobernador del estado* [Fondo Expulsión de españoles, vol. 38, ff. 95-96]. Ciudad de México.
- AGN (1819). *Dn. Andrés González Millán, residente en esta corte, solicita el pase para los libros cuya lista adjunta, y son relativos a su destino de maestro de primeras letras* [Fondo Inquisición, vol. 1421, ff. 113-115]. Ciudad de México.
- AHCM [Archivo Histórico de la Ciudad de México]. Actas de Cabildo [Fondo Ayuntamiento]. Ciudad de México.
- AHCM (1822). *Millán Andrés solicita se le proporcione un local capaz para establecer una escuela de enseñanza mutua* [Fondo Instrucción pública en general: vol. 2477, exp. 258, ff. 1-4]. Ciudad de México.
- AHCM (1819). *Andrés González Millán, pide se señale el día 30 del corriente mayo para la manifestación del sistema de enseñanza mutua que ha establecido y pide se fomente su*

- escuela* [Fondo Instrucción pública en general, vol. 2477, exp. 223, ff. 1-5]. Ciudad de México.
- AHMV [Archivo Histórico Municipal de Veracruz] (1830). *Escuelas* [Fondo Inventario Siglo XIX, caja 161, vol. 216, ff. 7-178]. Ciudad de Veracruz.
- AHMV (1831a). *Solicitud de dirección de escuela* [Fondo Inventario Siglo XIX, caja 152, vol. 200, ff. 804-815]. Ciudad de Veracruz.
- AHMV (1831b). *Nombramiento de ayudante de escuela* [Fondo Inventario Siglo XIX, caja 161, vol. 215, ff. 518-529]. Ciudad de Veracruz.
- AHMV (1831c). *Cuenta que presenta José Remigio Soto sobre los gastos erogados en el niño Brígido Andrés* [Fondo Inventario Siglo XIX, caja 168, vol. 226, ff. 387-410]. Ciudad de Veracruz.
- AHMV (1833). *Pedimento que se hizo al gobierno del estado de varios libros necesarios para la escuela de esta ciudad* [Fondo Inventario Siglo XIX, caja 167, vol. 225, ff. 210-214]. Ciudad de Veracruz.
- AHMV (1834). *Cuenta del ramo de educación del regidor Juan Pernas* [Fondo Inventario Siglo XIX, caja 171, vol. 232, ff. 256-294]. Ciudad de Veracruz.
- AHMV [fondos Libros de Actas y Acuerdos de Cabildo]. Ciudad de Veracruz.
- AHMX [Archivo Histórico Municipal de Xalapa] (1837). *Noticias estadísticas de Xalapa en 1837* [Fondo México Independiente, caja 1, p. 1, exp. 1, ff. 5- 6]. Ciudad de Xalapa.
- Almada, F. (1967). La reforma educativa a partir de 1812. *Historia Mexicana*, 17(1), 103-125. DOI: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1106>.
- Battaner Arias, M. P. (2009). Ecos lingüísticos de la época en los Diarios de Sesiones de las Cortes gaditanas. En J. M. García Martín y V. Gaviño Rodríguez (coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 13-50). España: Universidad de Cádiz.
- Bazant, M. (2018). Retos para escribir una biografía. *Secuencia*, (100), 53-84. DOI: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1518/1711.090>.
- Bazant, M. (2016). Espacios, lugares e imágenes en la construcción biográfica. El maestro Clemente Antonio Neve durante la época de Maximiliano. *Desacatos*, (50), 28-51. DOI: <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n50/2448-5144-desacatos-50-00028.pdf>.
- Blázquez Domínguez, C., y Corzo Ramírez, R. (coords.) (1997). *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919* (15 tomos) Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Camarillo Ramírez, E. (2010). *Marcelino Mangas: educador e insurgente*. México: Universidad de Guanajuato/CIECAS-Instituto Politécnico Nacional.
- Careaga Viliesid, L. (comp.) (1990). *Quintana Roo I. Textos de su historia*. México: Instituto Mora.

- Domínguez, R. (2010). Ilustración y educación: Andrés González Millán y el vocabulario cívico-pedagógico en Yucatán, 1806-1817. En M. Campos García (coord.), *Republicanismos emergentes. Continuidades y rupturas en Yucatán y Puebla, 1786-1869* (pp. 159-195). Mérida: Uady.
- Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía: entre historia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana.
- Fernández de Lizardi, J. J. (1820). *El conductor eléctrico por el pensador mejicano DJJFL* (pp. 163-164). México: Mariano Ontiveros.
- Fowler, W. (1996). The Compañía Lancasteriana and the elite in the Independent Mexico, 1822-1845. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 2(1), 81-110. DOI: 10.1080/13507499608569435.
- Galván, L. E. (1985). *Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico*. México: CIESAS.
- González Millán, A. (1807). *Reglas bajo las cuales ha de establecer Don (...) maestro examinado y aprobado de primeras letras, su escuela en esta ciudad de Mérida por el método últimamente adoptado por el Real Colegio Americano*. Sevilla: Archivo General de Indias.
- González Millán, A. (1811). *Discurso sobre la reforma de la primera educación en los exámenes públicos celebrados el día del nacimiento de Fernando Séptimo en la Sala Capitular de muy Ilustrísimo Ayuntamiento de la Cd. de Campeche, Maestro examinado y aprobado por el Real Supremo Consejo de Castilla*. Filadelfia: Imprenta de Tomás y Jorge Palmer.
- González Millán, A. (1813). Discurso impreso sobre la reforma de la primera educación. *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes* (t. XVII). Cádiz: Imprenta Nacional.
- González Millán, A. (1820). *Educación pública, único y seguro medio de la prosperidad del estado*. México: Oficina de D. Mariano Ontiveros.
- González Millán, A. (1821). *Educación pública, única base en que debe descansar la grandiosa obra de la Independencia Mexicana como único y seguro medio de la prosperidad imperial: discurso pronunciado al Excmo. Sr. D. Agustín de Iturbide, generalísimo de mar y tierra, presidente de la Regencia y Primer gefe del Ejército Triguarante, en la felicitación que con sus discípulos le hizo el 21 de octubre de 1821, primero de nuestra gloriosa Independencia, en el salón de Palacio, por la feliz conclusión de la obra grande de nuestra libertad política, D. Andrés González Millán, profesor de primera educación establecido en esta Corte*. México: Imprenta (contraria al despotismo) de D. José María Benavente y Socios.
- González Millán, A. (1822a). *Aviso importante a los habitantes de México: del director de la escuela Lancasteriana*. México: Oficina de don Mariano Ontiveros.
- González Millán, A. (1822b). *Nuevo aviso a los habitantes de México, del ex-director de la Escuela Lancasteriana*. México: Imprenta de D. José María Ramos Palomera.
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (2021). *Andrés González Millán, María Alvarado y María Álvarez Robledo*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/es/>.

- Larroyo, F. (1947). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.
- Martínez Domínguez, L. (2010). La prensa liberal y los primeros meses de la independencia: El Sol, 1821-1822 [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1910* (vol. I). México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamérica.
- Piña Chan, R. (2017). *Campeche durante el periodo colonial*. México: H. Cámara de Diputados/LXIII Legislatura.
- Roldán, E. (2015). Instrucción pública, educación pública y escuela pública: tres conceptos clave en los orígenes de la Nación mexicana, 1780-1833. En A. Martínez Boom y J. Bustamante Vismara (comps.), *Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX* (pp. 61-81). México: Universidad Pedagógica Nacional/Prometeo Libros.
- Sims, H. D. (1981). Los exiliados españoles de México en 1829. *Historia Mexicana*, 30(3), 391-414. DOI: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2679>.
- Tanck, D. (1998). *La educación Ilustrada 1786-1836*. México: El Colegio de México.
- Tanck, D. (1973). Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822-1842. *Historia Mexicana*, 22(4), 494-513. DOI: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2929/2436>.